

## **PRENSA DIARIA EN INTERNET: ACERCAMIENTO A LA UNIDAD Y DIVERSIDAD DEL ESPAÑOL\***

Carmen Blanco Saralegui

*Universidad de Navarra*

### **0-. Introducción**

Los organizadores de la cita anual de la *Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* nos convocan en esta ocasión con la intención de hacernos reflexionar sobre el tema de la interrelación entre los medios de comunicación y la enseñanza del español, en un momento de la historia que se caracteriza por la enorme vitalidad con la que todavía parecen contar los procesos de “mundialización” o “globalización”.

En efecto, una mirada a ciertos fenómenos sociales desarrollados desde finales de la pasada centuria nos muestra una sociedad globalizada en la que los cambios se suceden con gran celeridad y tienen, como nunca tuvieron, repercusiones generales. En lo que al desarrollo de las comunicaciones se refiere, no es posible determinar en qué momento determinados avances dejarán de sorprender al ser humano –quien tal vez ha perdido ya la capacidad de asombro– o si dejarán de mediatizar su modo de concebir el mundo. Actualmente las grandes distancias se reducen psicológicamente. El desplazamiento desde España a cualquier otro punto del mundo hispánico se produce en pocas horas, se pueden consultar diariamente en tiempo real las noticias de los periódicos, y la televisión (fenómeno de masas) nos pone en contacto con muestras lingüísticas procedentes de todo el mundo: la pluralidad de normas del español se hace presente a cualquier sociedad (sea o no hispanohablante) con solamente desearlo, y el tiempo que se invierte en ello va desde el que se tarda en pulsar un botón hasta el que se tarda en trasladarse a otra cultura hispánica, no más. Pero de esto hablaré más adelante.

### **1.-Pluralidad de normas del español**

---

\*El presente artículo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio que se desarrolla desde hace algún tiempo en el Depto. de Lingüística general y Lengua española de la Universidad de Navarra bajo la dirección de la Dra. Martínez Pasamar. Las investigaciones en curso atienden precisamente a la consideración de la diversidad del español en su enseñanza como lengua extranjera.

“La realidad lingüística postula, para la lengua (española) hablada culta, una pluralidad de normas”. Esta afirmación de Rosenblat (1967, 24), que procede de la constatación, para el caso de nuestro idioma, de una realidad lingüística culta variable en los diferentes ámbitos del español, se halla en la base de mis consideraciones en este artículo. Del título se desprende que en líneas subsiguientes busco una reflexión sobre el modo en que algunos elementos del discurso periodístico en lengua española, que se consulta en las diversas ediciones de prensa diaria a las que se accede a través de internet, pueden utilizarse para conformar un modo novedoso de proceder en el aula de ELE que puede contribuir, en alguna medida, a matizar algunas consideraciones que se enmarcan dentro de la cuestión –todavía abierta– relativa a la búsqueda de un modelo lingüístico para la enseñanza del español como lengua extranjera, tema acerca del cual tanto se ha reflexionado en los últimos años.

Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, observaremos que, en el fondo, lo que se suele plantear al considerar la cuestión de la pluralidad de normas no es otra cosa que un problema más profundo y de dimensiones muy amplias, que es el de la unidad del español, tema sobre el que se ha escrito mucho y desde variados posicionamientos. Aunque la diversidad del español hablado en el mundo hizo pronosticar a algunos el fin de la unidad del español, no cabe duda de que nuestra lengua cuenta hoy con una gran vitalidad que algunos autores (como Hernández Alonso 2001) basan, precisamente, en la existencia actual, para el caso del español, de pluralidad de normas diatópicas.

En efecto, es antigua la inquietud por la posibilidad de diversificación progresiva de los dialectos del español<sup>1</sup>. Esta preocupación se hizo especialmente patente tras la obtención de la independencia por parte de las antiguas colonias españolas de ultramar. Hasta entonces y desde su creación, la Real Academia Española había sido el modelo normativo imperante a ambos lados del Atlántico, y lo siguió siendo, de hecho, hasta épocas bien recientes. Es conocido el hecho de que algunos de los defensores americanos de la necesidad de la unidad de la lengua española (tales como Bello y Cuervo) así lo manifestaban precisamente en el periodo en el que se gestó y se llevó a

---

<sup>1</sup> Entre otras personalidades destacan Andrés Bello (1847), Rufino José Cuervo (1881) (opiniones recogidas en la bibliografía en Bello 1970<sup>8</sup> y 1981) y Dámaso Alonso (1956 y 1963).

sus últimas consecuencias la independencia de las naciones americanas. La creación de las demás Academias de la Lengua hasta mediados del siglo XX vino a proporcionar el respaldo oficial necesario a los anhelos de muchos colectivos de intelectuales y políticos hispanoamericanos que, tras la independencia de la Corona española, querían defender su lengua sin tener que depender necesariamente de las directrices formuladas desde la Academia Española.

La situación actual habla, en cambio, de una voluntad común a las Academias “hermanas” de potenciación de la comunidad intelectual y lingüística en lengua española, de acogida y potenciación de la unidad en la diversidad<sup>2</sup>.

Ciñendo ya la cuestión a la propia enseñanza de español a extranjeros, se observa que a la preocupación por la unidad del español se une una segunda no menos importante: la que se cuestiona cuál es el modelo lingüístico que hay que transmitir en una lengua que, como el español, posee tal variedad de normas. De la reflexión en torno a *qué* norma enseñar, *en qué* norma se ha llevar a cabo la enseñanza y algunas otras preocupaciones se hizo eco, precisamente el tema del XI Congreso Internacional de la *Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (Zaragoza, septiembre de 2000<sup>3</sup>), convocado bajo el lema: *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. También el *II Congreso Internacional de la lengua española* (Valladolid 2001) dedicó una sección al tema “Unidad y diversidad del español” en la se enmarcan las consideraciones de Hernández Alonso, por ejemplo, en torno a la existencia (teórica), útil, desde luego para la enseñanza, de una norma lingüística estándar panhispánica, que necesariamente ha de estar elaborada a partir de una utilización flexible de los usos cultos del español en el mundo.

En 1997 Moreno Fernández ya se había formulado la cuestión de qué español enseñar, motivada por la urgencia de contar con un modelo lingüístico para la enseñanza de nuestro idioma. Aquella aportación indicaba ya una primera pauta, importante, que venía a delimitar el modelo de los usos correspondientes a la norma culta:

---

<sup>2</sup> Baste leer el *Preámbulo* de la última edición (2001) del diccionario académico donde en la primera página aparecen cinco menciones a la labor fundamental llevada a cabo por las Academias correspondientes, nombradas, en general, con el epíteto “Academias *hermanas*”.

<sup>3</sup> En la bibliografía Martín Zorraquino y Díez Pelegrín (2001).

“Los usos que están en mejores condiciones de elevarse a la categoría de modelo son los usos hablados de las personas de mayor prestigio, las variedades mejor consideradas en las comunidades hispanohablantes; esto es, los usos correspondientes a la norma culta. La norma culta –que no debe confundirse con la norma académica– está formada por el conjunto de rasgos lingüísticos que caracterizan el habla de las personas mejor instruidas y formadas o más prestigiosas de una comunidad [...]. Generalmente a esta norma se accede por medio de la instrucción superior, en la que, naturalmente, la lengua escrita disfruta de un protagonismo singular” (Moreno Fernández 1997, 10).

Un año más tarde, Saralegui (1998) concretó algunas de aquellas reflexiones y las suyas propias al buscar y proponer un modelo, fonético en este caso, que sirviera de guía para los profesores de ELE. La búsqueda de ese modelo la obligaba, como paso previo, a contrastar las diversas normas cultas de la pronunciación de nuestra lengua. La importancia de esta propuesta reside, entre otras cosas, en que ya se formula teniendo en cuenta la realidad plurinormativa del español.

En cualquier caso, el aspecto del artículo de Saralegui que yo quería resaltar tiene que ver con la consideración de otros modelos de dicción al margen de la norma culta, pero de alcance –con matices en cada caso– panhispanico y que, dado el canal (radio y televisión) por el que se difunden, pueden tener una influencia extraordinaria.

Así, comparte las opiniones de otros lingüistas como Lapesa (1996, 422-459) y Seco (1990, 139-157) en relación con la responsabilidad que adquieren quienes trabajan para los medios de comunicación. Cita como ilustración las siguientes palabras de Seco (1990, 155): “los medios de comunicación son la gran escuela del país, y los periodistas son en ella maestros de todo, empezando por el lenguaje. Ya sé que ellos no pretenden serlo, pero la estructura actual de la sociedad les impone ese papel, del que no pueden escapar y que deben esforzarse en desempeñar con dignidad.”

A esta responsabilidad que adquieren quienes proporcionan información en los medios de comunicación, se le unen las siguientes características propias del consumo de prensa digital en lengua española.

Aunque el volumen de prensa digital en español es bajo en comparación con el periodismo digital en lengua inglesa, datos publicados en el *Anuario* del Instituto

Cervantes (Díaz Nosty 1999<sup>4</sup>) llevan a dos conclusiones que me interesan: de un lado, las publicaciones periodísticas en lengua española con ediciones *on line* constituyen, en términos cuantitativos, el segundo segmento lingüístico en importancia en la red por detrás del inglés; esta importancia conviene considerarla conjuntamente con un segundo dato de alto interés: la prensa, a través de las ediciones digitales, constituye el primer núcleo de producción regular de textos en español.

He hablado de pluralidad de normas y de prensa digital en español; me quiero referir ahora a la importancia que pueden adquirir las vías por las que los modelos lingüísticos del discurso periodístico se transmiten y al modo según el cual se pueden hacer presentes en el aula de ELE algunos de los elementos del discurso –quizá con especial referencia los de contenido léxico– que pueden contribuir a la adecuada consideración de la pluralidad del español y, por tanto, a la toma de conciencia sobre el proceso de unidad en la diversidad.

## **2.- Medios de comunicación de masas e internet: el acceso global**

Al principio de estas páginas me he referido a aspectos que reflejan en mayor o menor medida la atención que va cobrando, desde distintos puntos de vista, la pluralidad de normas del español. En cierto sentido, parece que la toma de conciencia sobre diversidad interna de nuestra lengua estuviera a la orden del día. Señalaba más arriba la influencia de los medios de comunicación en general sobre la vida diaria de millones de personas y el modo en que el proceso de globalización, una constante desde el último cuarto del pasado siglo, posibilita el contacto de cualquier persona de cualquier parte del mundo con cualquier cultura o cualquier lengua, en definitiva, con cualquier modo de vida. Indicaba también que el tiempo que media entre la voluntad de tener ese contacto y el contacto mismo es variable, sí, pero escaso si pensamos en épocas anteriores relativamente cercanas a la que nos ha correspondido vivir; en efecto, de un viaje en avión al hecho de pulsar una tecla existe una gran diferencia, pero, en cualquier caso, el

---

<sup>4</sup> Soy consciente de que, a día de hoy, muchos de los datos de ese artículo han dejado de ser válidos. Sin embargo, con los que cito a continuación no pretendo ofrecer afirmaciones de tipo taxativo sino orientaciones cuya validez relativa (comprobada en mi búsqueda de datos más recientes) sirva simplemente para justificar mis afirmaciones de las líneas subsiguientes.

primero de los citados es un procedimiento rápido comparado con los viajes en la primera mitad del s. XX.

En definitiva, resulta evidente que, dejando a un lado el grado de conocimiento que sea posible alcanzar con ellos, ciertos avances técnicos han permitido o facilitado el contacto directo con otras realidades, y son precisamente las realidades lingüísticas las que en estas páginas nos interesan.

Francisco Marcos Marín realizaba no hace mucho la siguiente reflexión:

“El desarrollo de los medios de comunicación comporta un cambio en el canon. La lengua escrita, la lengua leída, por tanto, ya no es sobre todo la lengua literaria, más cuidada, sujeta a las convenciones retóricas tradicionales. Los hablantes reciben una avalancha de información lingüística desde su nacimiento, sobre todo de lengua oral, a través de la radio y la televisión, también de lengua escrita, en los libros escolares y los periódicos. A todo ello se añade el nuevo refuerzo que supone Internet.

A medida que Internet va desplazando a la televisión como ocupación a la que los adolescentes dedican el mayor número de horas, a medida que va ocupando espacios escolares y penetra en las empresas, su papel lingüístico como soporte de textos crece, y lo hace hasta alcanzar una dimensión que obliga a nuevas actitudes” (Marcos Marín 2000, 332)<sup>5</sup>.

Lo cierto es que, en cierto sentido, internet ha desbordado expectativas y, mientras crece y se va desarrollando, empieza a resultar que su ritmo de evolución puede no ser parejo, en muchas ocasiones, a las posibilidades de los usuarios de realizar conquistas en ese medio.

Evidentemente, tendremos que tener presentes en nuestra tarea las nuevas tecnologías (de modo general) y el hecho de que internet es un medio donde la información oral o visual que se recibe se elige libremente –no sucede así con la información que recibimos a través de la televisión–, y a través del cual es posible acceder a muestras de lengua real (oral y escrita) en un tiempo mínimo. Precisamente,

---

<sup>5</sup> Este artículo de Marcos Marín apareció en el Centro Virtual Cervantes en agosto de 2000 con el título “El español de internet” ([http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario\\_00/marcos/](http://cvc.cervantes.es/obref/anuario/anuario_00/marcos/)). En versión impresa aparece en *El Español en el Mundo. Anuario del Instituto Cervantes* de ese mismo año (cfr. Marcos Marín 2000, 299-358). En ella, sin embargo, se produce un cambio en el título, que se recoge exactamente como “La lengua española en internet”.

esta misma condición de *medio* hace que la responsabilidad de quien se acerca a él crezca hasta unos límites que están todavía por definir.

Pero la pregunta que aquí cabe tiene que ver con el sentido en el que pueden repercutir medios de comunicación y nuevos medios en un aula de idiomas, pues al considerar conjuntamente ambos en un contexto docente, las preguntas se originan, crecen y se multiplican, con la particularidad de que lo hacen a una velocidad que resulta difícilmente asumible por los centros dedicados a la enseñanza; no mencionemos siquiera su asunción por personas particulares como lo son, en el caso que nos ocupa, alumnos y profesores de ELE.

Es muy probable que se sigan sucediendo hitos tecnológicos que puedan facilitar –para otros, complicar– la labor del docente, si bien cuanto más avanzados sean estos hitos será mayor proporcionalmente la responsabilidad del conocimiento teórico del profesor. La avalancha de información puede, ciertamente, desbordar, pero la clave en el tema que nos ocupa –la pluralidad de normas cultas del español, los medios de comunicación y las tecnologías informáticas– pasa, por un lado, por una preparación teórica adecuada al entorno docente de cada profesor; por otro, por una adecuación práctica a lo que estos medios y estas tecnologías tienen de ventajoso.

Así, en cuanto a preparación teórica, ya expliqué en otro lugar (Blanco 2001, 214) que es responsabilidad del profesor de ELE calibrar en qué sentido puede aplicar en su docencia su conocimiento de la realidad plural del español en cuanto a la norma. Me refería entonces (*ibíd.*) a que, parece razonable exigir al profesor que analice relacionadamente dónde enseña, para quién y con qué material, de tal modo que sea coherente la consideración de la pluralidad de normas con el nivel de español del alumno y el fin concreto con el que esté adquiriendo esta lengua. Me refería también a que es responsabilidad del profesor tratar de conocer y –sobre todo– de reconocer los rasgos más relevantes de cada una de las normas, al menos en los casos en los que la frecuencia de uso así lo exija.

Por otro lado, si centramos nuestra atención en un tipo de preparación más bien “práctica” en nuevas tecnologías, hemos de decir que el conocimiento de todos estos nuevos medios se empezará a mostrar como fundamental desde el mismo momento en el que la mayor parte de los alumnos de ELE estén familiarizados con ellos. Hemos

hablado de la preocupación por la búsqueda de un modelo en la enseñanza y tal vez las muestras de lengua a las que acceden hoy en día los alumnos de español no sean tanto las de los manuales cuanto las que ofrecen internet y otros medios de comunicación, con todas las ventajas y los peligros que esto conlleva. Estamos hablando, pues, de un acercamiento práctico a internet como medio para mejorar nuestra enseñanza, en tanto que esta debe adecuarse progresivamente a una nueva realidad, tanto de materiales didácticos como de estudiantes.

En la historia de la lingüística aplicada, hasta hace muy poco, los grandes lingüistas que se acercaban a las posibilidades que ofrecía un ordenador eran (o debían ser), también, grandes matemáticos, capaces de entender complicadas reglas estadísticas, o excelentes informáticos con formación específica en programación computacional.

Hoy, sin embargo, cualquiera puede utilizar internet; no hacen falta conocimientos extraordinariamente complejos para ser capaz de modificar ese medio, y, en ese acercamiento a la modernidad, esa nueva capacidad fácilmente adquirible se caracteriza, precisamente, por no exigir un gran cambio en el estilo docente<sup>6</sup>. Observemos un ejemplo relacionado con las ediciones de prensa en español y algunas consideraciones en torno a la pluralidad de normas en la enseñanza de español, a la unidad y diversidad de nuestra lengua.

La mayor parte de los periódicos que tienen edición en internet cuentan con un servicio de suscripción por correo electrónico a los titulares de cada día. Un vistazo diario, por ejemplo, a la actualidad reflejada en cada uno de esos titulares, puede ayudar al profesor a descubrir no solamente cuestiones culturales ciertamente interesantes sino también frecuencias relativas de utilización de algunos elementos lingüísticos de contenido léxicos que quizá no deban pasar inadvertidos en un aula de ELE; quizá más, si la clase se desarrolla en un entorno no hispanohablante; más aún, si tiene el

---

<sup>6</sup> Basta un vistazo a los catálogos de las editoriales y a los propios materiales para comprobar que esta realidad se impone: aparecen en soportes no tradicionales DVD, CD-ROM, con ejercicios interactivos e informaciones adicionales, además de una larga lista de direcciones de internet recomendadas por los autores de materiales didácticos como recursos útiles, a los fácilmente se puede acceder y, desde luego, atractivos (y parece que ya casi ineludibles) para el aula de idiomas.



conocimiento (o la intuición) de que sus alumnos son también potenciales lectores de estos titulares.

Quiero ejemplificar mis afirmaciones con las noticias publicadas en español en varios periódicos del mundo el 12 de noviembre del año 2000 referidas a la elección del Presidente de los Estados Unidos. La elección del tema no se debe al azar: es muy probable que este acontecimiento, por su repercusión internacional, hubiera constituido en aquel momento, un pretexto importante en la práctica de la expresión oral de muchas clases de idioma –sea este español u otro– en todo el mundo. Me consta que, desde luego, fue el tema con el que se iniciaron las clases de español el 12 de noviembre en Estados Unidos<sup>7</sup>, no solo por la relevancia internacional del resultado, sino también porque el voto de los hispanos estaba implicado, por primera vez en la historia, en una elección del presidente de un país que continuamente aparece en los medios de comunicación de todo el mundo.

Transcribo a continuación los fragmentos que me interesan (los subrayados son míos) obtenidos de varias ediciones digitales de prensa en español:

- *El Nuevo Herald* – Miami

#### **LA CONTROVERSIAL BOLETA DEL CONDADO DE PALM BEACH**

«Los demócratas se sumaron ayer al pedido del vicepresidente Al Gore de un recuento preciso de las boletas disputadas en la Florida»

- *El Nacional* – Venezuela

EEUU DESCONOCE QUIÉN SERÁ SU PRESIDENTE

«[...] dijo el portavoz del Departamento de Estado, Richard Boucher. "No creo que tengamos ni la necesidad, ni el deseo de tenerla, bajo la forma que sea", afirmó el vocero a un periodista sudamericano.

[...] Algunos residentes de West Palm han presentado demandas para exigir un nuevo proceso electoral, argumentando irregularidades en las boletas de los candidatos para la presidencia de Estados Unidos.»

---

<sup>7</sup> En Estados Unidos y, en general, en la tradición educativa sajona, es frecuente –y casi un paso obligatorio–, comenzar las clases con lo que allí se denomina “warm-up”, que pretende ser una transición entre el ambiente anterior a la clase y el propio ambiente docente. Como “warm-up” sirve cualquier tema de actualidad, que contribuya a centrar la atención de los alumnos en el profesor.

- ***El País – España***

LA COMISIÓN ELECTORAL RECLAMA EL RECUESTO MANUAL DEL TOTAL DE VOTOS DE PALM BEACH

«[...] tras la verificación manual del 1% de los votos, un recuento manual del alrededor de las 41.000 papeletas totales de sus colegios electorales.»

- ***El Mundo – España*** (19 nov. 00)

EL VOTO POR CORREO AMPLÍA LA VENTAJA DE BUSH SOBRE GORE EN 930 PAPELETAS. SI EL TRIBUNAL SUPREMO DE FLORIDA ACEPTA MAÑANA EL RECUESTO MANUAL, NO HABRÁ DESENLAZE HASTA DICIEMBRE.

«[...] En su empeño por evitar que el lunes haya cifras favorables a Gore, los observadores republicanos frenan todo lo que pueden el recuento manual. Les obsesiona que el aspirante demócrata puede alegar que los conteos a mano le muestran vencedor, [...]»

- ***Clarín – Argentina***

«[...] En el primer conteo de los votos de Palm Beach, condado fundamentalmente demócrata, 31.000 fueron boletas descartadas 19.000 habían sido perforadas dos veces y otras 12.000 semiperforadas y por lo tanto la máquina no las pudo leer.»

- ***La Crónica de Hoy - México***

«[...] Los miembros de la comisión electoral, que serán asistidos en cada mesa por un representante demócrata y otro republicano, concentrarán su atención en las boletas que no fueron perforadas completamente para que las máquinas las tomaran en cuenta, y en las que los electores marcaran su elección con lápiz.»

- ***El Comercio – Perú***

SE INICIÓ EL RECUESTO MANUAL DE VOTOS EN CONDADO DE PALM BEACH

«[...] La votación manual en este condado, situado en el sureste del estado, se hará solo de unos 4,000 votos procedentes de tres centros de votación, un uno por ciento de los votantes registrados. En el condado de Volusia, al norte de Palm Beach, el recuento manual también comenzó y este si es por la totalidad de los votos, más de 180.000.»

- ***El Siglo – República Dominicana***

LOS REPUBLICANOS RECLAMAN JUDICIALMENTE DETENER CONTEO. LA POLICÍA ABRIÓ UNA INVESTIGACIÓN POR EL HALLAZGO DE UNA URNA CERRADA EN UN HOTEL DE MIAMI.

«[...] Mientras, según los resultados oficiosos ofrecidos por la prensa, Bush sólo cuenta con 327 votos de ventaja sobre Gore en Florida (oficialmente son 920), donde unas 26 mil boletas de voto no fueron tomadas en cuenta en el conteo automatizado hecho en cuatro condados, donde los demócratas han pedido un recuento manual que se inició este sábado. »

- ***La Prensa - Bolivia***

«[...] Pocos momentos después del anuncio de Baker, el yocero de Gore, Chris Lehane, acusó al candidato presidencial republicano de tratar de utilizar “todos los medios legales disponibles, incluso abogados y órdenes judiciales”, para impedir el cómputo rápido y preciso de los votos de la Florida. »

- ***Granma Internacional – Cuba***

ACABAN LAS ELECCIONES MÁS IRREGULARES DE LA HISTORIA DE EE.UU.

### **FRAUDE ELECTORAL EN LA FLORIDA**

*SIN DECIDIR TODAVÍA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS*

UNA REPUBLICA BANANERA [...]

«[...] La cuadragésima tercera elección presidencial en Estados Unidos terminó sin que aún nadie esté seguro quién ganó, un muerto en Misuri obtuvo una póstuma victoria como Senador de su estado. »

- ***La Hora – Ecuador***

LAS ELECCIONES MÁS REÑIDAS DE LA HISTORIA

USA: NADIE DA SU BRAZO A TORCER

«[...] Un juez de Orlando tendrá que decidir si accede o no a la petición republicana de prohibir el recuento manual de votos en tres condados de Florida, pero las autoridades estatales comenzaron ya ese laborioso recuento que, previsiblemente, no concluirá hasta hoy. »

- ***El Observador – Uruguay***

SOBRE QUIÉN GANÓ. REPUBLICANOS RECHAZAN CONTEO MANUAL.

«[...] “No vemos razón alguna para que no se cuenten los votos de los electores”, sostuvo Doug Hattaway, vocero de la campaña de Gore. “Esto contribuye a asegurar un cómputo completo, justo y preciso de los votos”.»

### **3.- Reflexión sobre los datos**

Una lectura rápida de estos fragmentos da cuenta, por un lado, de ciertas convergencias y divergencias entre las noticias publicadas en periódicos de Estados Unidos, Hispanoamérica y España. Así, se observa, además de otros aspectos ciertamente interesantes (basta leer el párrafo recogido del diario cubano *Granma Internacional*), un dominio en América de las voces “boleta” y “vocero” respecto a las opciones de los periódicos de España: “papeletas” y “portavoz”. Creo que sobre esta selección de textos periodísticos se puede hacer una reflexión sobre la unidad en la diversidad, a la vista por ejemplo de las alternancias con motivo de cuestiones de simple preferencia léxica de los vocablos “conteo” y “recuento” y de expresiones del tipo “tomar en cuenta” frente a la fórmula “tener en cuenta”. También se puede reflexionar y hacer reflexionar al alumno, sobre el adjetivo “controversial” y el sustantivo “pedido” (Miami – *El Nuevo Herald*), o sobre la alternancia entre “vocero” y “portavoz” (Venezuela – *El Nacional*) y, en general, sobre los procedimientos de formación de palabras en español, que acogen sin problemas a todos los elementos léxicos mencionados, que, por ello, serían reconocidos y entendidos como propios por cualquier hispanohablante del mundo.

De otro orden, pero igualmente relevante, es el hecho de que los principales columnistas del mundo hispánico son, en bastantes ocasiones, escritores importantes; y es notorio que en Argentina pueden desayunarse con un artículo de Juan Manuel de Prada, o de Antonio Muñoz Molina, a la vez que en España podemos hacerlo con Carlos Fuentes o con Mario Vargas Llosa.

En otro orden de cosas, quiero señalar un apunte más: en el acercamiento a la producción periodística digital en lengua española, hay que considerar que tiene una cierta relevancia el hecho de que está automatizado y es, por tanto, conocido, el dato

que proporciona el recuento del número de visitas que se realizan a estas páginas<sup>8</sup>, por lo que el profesor de ELE, dado el caso, puede hacer un comentario no solamente sobre la frecuencia de uso real de algunos términos, sino también de una frecuencia en la recepción de las noticias que es, a todas luces, internacional. Así, por ejemplo, habrá que considerar en su justa medida los datos proporcionados por las empresas que se dedican a la justificación de la difusión que señalan cada cierto tiempo cuáles son los periódicos más leídos en español, en sus ediciones para internet, pues parece evidente que esta información puede adquirir una cierta relevancia en los próximos años<sup>9</sup>.

Efectivamente, solamente con la comparación de los titulares que podemos recibir diariamente en el correo electrónico (operación en la que no se necesita invertir demasiado tiempo), es posible realizar, en cierto sentido, una intuición de frecuencias de uso de determinados elementos léxicos en el mundo hispanohablante. Evidentemente, la consecuencia de todo esto sigue siendo la misma que la anteriormente expresada, a saber: que internet no es una solución, sino un medio, y que si este medio se conjuga con la formación teórica del profesor, podremos utilizarlo cada vez con mayor fiabilidad para obtener, y hacer que nuestros alumnos obtengan, una visión global de qué supone la pluralidad de normas del español y del sentido en que esta debe considerarse en la enseñanza del léxico español.

Si de alguna manera pudiera hablarse de “justicia” en enseñanza de lenguas, podemos decir que es tan justo enseñar a un alumno que en España “el billete del autobús ha subido debido al aumento de precios de la gasolina” como que en Argentina, por ejemplo, “el boleto del colectivo subió debido al encarecimiento de la nafta”<sup>10</sup>. La globalización del planeta es la que provoca que tanto en España como, en este caso, en Argentina, se hayan encarecido los servicios de transporte públicos; ahora bien, a pesar de pagar más caro el transporte, quizá la tarifa plana de internet con una conexión

---

<sup>8</sup> Es cierto que no en todos los casos (en España se dedica a ello la OJD) existen métodos fiables para justificar el número real de entradas a las noticias. En cualquier caso no cabe duda de que los datos a los que podemos acceder y que habitualmente se obtienen a partir de mecanismos automáticos de recuento, aunque pueden no ser exactos, son, sin duda, capaces de proporcionar una cierta perspectiva, como veremos a continuación.

<sup>9</sup> De hecho, los datos se muestran poco estables en el tiempo, y los cambios no siempre tienen causas conocidas ni mucho menos uniformes que permitan justificarlos. En cualquier caso, señalo aquí que en la consulta a la bibliografía, he encontrado datos que señalaban que alternan en la cabeza diarios españoles (*El Mundo*, *El País*) y argentinos (*La Nación*, *Clarín*).

<sup>10</sup> Titulares de octubre de 2000 obtenidos de *El País Digital* y de *La Nación* respectivamente.

razonable nos ayude a considerar en nuestras clases la existencia de muestras de lengua también auténticas de otras muchas realidades hispánicas a la vez iguales y diferentes a la nuestra. Como en todo, en este proceso de familiarización con las nuevas tecnologías (internet a la cabeza) en el aula existen aspectos ventajosos y otros que no lo son tanto, o que simplemente no subsumen los antiguos, o bien que ni mejoran el método ni mejoran el medio con el que el docente venía trabajando.

Evidentemente, no podemos negar que internet es un medio de comunicación que coexiste con otros ya consagrados, que, al igual que ellos, es conocido por casi todas las personas que se relacionan en los centros dedicados a la de enseñanza de idiomas y que ejerce, sin duda, (al menos de momento) una poderosa atracción. Ahora bien, en el fondo, la pregunta que cabe formular ante cualquier innovación que se quiera aplicar a un proceso de aprendizaje, debe originarse primariamente en el docente, pues es él quien se tiene que plantear si ese medio le sirve para enseñar más o mejor y si el alumno (su alumno concreto, no el posible), al enfrentarse a los materiales creados con ese medio u obtenidos a partir de él, es, en última instancia, capaz de aprender más o mejor.

Resumiendo: en la consideración de pautas para la enseñanza de la unidad del español en su diversidad, observamos que existe la posibilidad de acceder a muestras del discurso periodístico en español que nos presentan los aspectos lingüísticos normales o habituales de la norma culta emanada desde los medios de comunicación. Hay que tener presente, por tanto, lo que para el caso del léxico del español está aceptado por las Academias (y normalmente refrendado por su aparición en el DRAE) pero también hay que tener presente aquellos elementos lingüísticos, consolidados o consolidables, que se muestran de modo frecuente y difundido a través de los distintos medios de comunicación de masas de las principales ciudades del mundo hispánico<sup>11</sup>, entre ellos, internet. Son usos lingüísticos, por tanto, sobre los que habrá que considerar unas pautas teóricas, como apoyo que permita dar cuenta razonada de aquellos que se deben aceptar y, por tanto, de aquellos que podrían ser útiles (o “seleccionables”, en cierto sentido didáctico) para la enseñanza de nuestra lengua.

---

<sup>11</sup> Y hay un dato que quiero mencionar en relación con el estudio de la frecuencia léxica en los medios de comunicación internacional, pues las últimas investigaciones (cfr. Ávila 1994, 1998 y 2001 y Cebrián Herreros 1998) muestran, por ejemplo, que el grado de convergencia léxica entre noticieros y telenovelas en España y en América es altísimo (ronda el 98%), y se observan dos fenómenos cuya relevancia habrá que considerar en los próximos años: por un lado, el relativo al hecho de que los elementos léxicos que no convergen no producen problemas de comprensión en los contextos comunicativos en los que se actualizan (los medios de comunicación) y, por otro, que los propios intereses de las empresas informativas fomentan la adopción de un léxico español internacional.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alonso, D. (1956): “Unidad y defensa del idioma”, en *Memoria del Segundo Congreso de Academias de la Lengua*, Madrid, Comisión Permanente de la Asociación de las Academias de la Lengua, 33-48.
- (1963): “Para evitar la diversificación de nuestra lengua”, *Arbor*, 55, vol. 211-212, 7-19.
- Ávila, R. (1994): “El lenguaje de la radio y de la televisión: primeras noticias”, en *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 101-117.
- (1998): “Televisión internacional, lengua internacional”, en *La lengua española y los medios de comunicación, Actas del primer Congreso Internacional de la Lengua Española, (Zacatecas, 7-11 de abril 1997)*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 911-930.
- (2001): “Los medios de comunicación masiva y el español internacional”, en *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid (16-19 octubre 2001). Disponible en World Wide Web (8 sep. 03):  
[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/avila\\_r.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/avila_r.htm)
- Bello, A. (1970<sup>8</sup>): *Gramática de la lengua castellana* (con Notas de Rufino J. Cuervo), Sopena-Argentina, Buenos Aires, 1970.
- (1981): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (ed. crítica de R. Trujillo), Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello (1ª ed. 1847).
- Blanco, C (2001): “El dominio del concepto de norma como presupuesto del profesor de ELE” en Mª A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrin (eds.) *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de español a extranjeros, Actas del XI Congreso Internacional de Asele*, Zaragoza, Ed. Universidad de Zaragoza, 209-216.
- Díaz Nosty, B. (1999): “Las ediciones digitales de la prensa diaria en lengua española”, *Anuario del Instituto Cervantes*, Barcelona, Plaza & Janés, 65-129.
- Hernández Alonso, C. (2001): “¿Qué norma enseñar?” en *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid (16-19 octubre 2001). Disponible en World Wide Web (8 sep. 03):  
[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/hernandez\\_c.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/hernandez_c.htm)
- Lapesa, R. (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
- Marcos Marín, F. (2000): “La lengua española en internet”, *Anuario del Instituto Cervantes*, Barcelona, Plaza & Janés, 299-358.
- Martín Zorraquino, Mª A. y C. Díez Pelegrín (eds.) (2001): *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de español a extranjeros, Actas del XI Congreso Internacional de Asele*, Zaragoza, Ed. Universidad de Zaragoza.
- Moreno Fernández, F. (1997): “¿Qué español hay que enseñar? Modelos lingüísticos en la enseñanza del español/ LE”, *Cuadernos Cervantes de la lengua española* 14, 7-15.
- Real Academia Española [DRAE]: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe (22ª ed.), 2001.
- Rosenblat, A. (1967): *El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y América*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Saralegui, C. (1998): “A vueltas con la pluralidad de normas en español y el modelo lingüístico para la enseñanza de su pronunciación”, *RILCE*, 14, 367-386.
- Seco, M. (1990): “Los periodistas ante el idioma”, *El lenguaje en los medios de comunicación*, Zaragoza, Asociación de Prensa de Zaragoza, 139-157.